



Boletín Mensual

# Momento Económico

(nueva época)



Puntos de interés especial:

- Paquete económico 2011
- Deuda, Petróleo y Déficit

Contenido:

**Algunos de los grandes problemas estructurales del presupuesto.** p. 1

**Deuda Externa y gasto público** p. 5

**La vulnerabilidad creciente de las Finanzas Públicas petrolizadas** p. 9

**Déficit público y presupuesto 2011** p. 12

**La importancia de los ingresos tributarios en ingreso nacional** p. 15

**“La CFE y las inundaciones de Tabasco”.  
¿Otra vez la luna y las mareas?** p. 16

Número 2

Octubre 8 de 2010

## ALGUNOS DE LOS GRANDES PROBLEMAS ESTRUCTURALES DEL PRESUPUESTO

Es ampliamente reconocido el impacto del *Paquete Económico 2011* en la coyuntura económica así como en las tendencias estructurales de la economía mexicana, mismo que habrá de aprobarse por el Congreso el próximo 15 de diciembre. Previo a su aparición ya se había iniciado el análisis sobre su posible contenido: ¿pro-cíclico? o ¿contra-cíclico?; ¿con propuestas de reformas estructurales o de continuidad con las políticas económicas que se vienen aplicando desde los años ochenta? La esperanza de que el proyecto que entregaría el ejecutivo contuviera cambios sustanciales, se diluyó el 8 de septiembre.

El proyecto de Presupuesto 2011 por su contenido y orientación no estimula la recuperación económica, además de no proponer ninguna acción que retome como eje fundamental el fortalecimiento del mercado interno. No basta con reiterar una afirmación para que esta se convierta en realidad, es el caso de la insistencia en que las acciones de gobierno de 2009 han sido contracíclicas. Lo cierto es que el Presupuesto 2010 y el proyecto presentado para 2011 son procíclicos y restrictivos. Además de representar políticas económicas continuistas que han dado como resultado un mediocre crecimiento ya que no sientan las bases para una recuperación sólida y sostenida; por el contrario, la frágil recuperación de 2010, ha estado en función de la también frágil recuperación de la economía estadounidense.

Pese a que existen algunas expresiones que proponen un análisis sobre los “grandes problemas estructurales del presupuesto”, una parte importante del debate ha girado en torno al monto y características del déficit fiscal, por la posibilidad o no de reducción del IVA del 16 al 15%; disminución que significaría 35 mil millones de pesos, con un aumento del déficit programado de 0.4% del PIB a 0.75%. Sin subestimar la importancia de la decisión en un sentido u otro, en el Grupo de Análisis de la Coyuntura de la Economía Mexicana (GACEM), consideramos que en esa disyuntiva más que prevalecer proyectos económicos de largo plazo, que tengan como centro de atención la posibilidad de un modelo de desarrollo que atienda las principales debilidades económicas y sociales del país responde, de forma anticipada, y poco responsable, a las coyunturas políticas previas al 2012. Por ello sugerimos que el análisis del Paquete Económico 2011, debe centrarse en advertir sus debilidades orgánicas, para avanzar en propuestas que las atiendan.

Con el Presupuesto de 2010 se aprobó una reforma fiscal sustentada en el aumento de impuestos al consumo. En una economía que estaba en recesión aplicar estas medidas no fue contra el ciclo. Al aumentar los impuestos, se redujo la capacidad de compra, el crecimiento del mercado interno, del ahorro y de la inversión, quedando a expensas de la evolución de la economía estadounidense. En cuanto a la propuesta para 2011, que se reconoce que es austera, si bien no propone otros aumentos de impuestos, continúa con incrementos en las tarifas de ciertos servicios públicos del sector energético.

La austeridad es más que evidente en tanto que el gasto público apenas crece 1.5% y el gasto público programable devengado, sólo lo hace 1.1%. Se reducen el gasto en inversión 1.8% y el gasto en Desarrollo Social 4.7%, ¿dónde quedó la búsqueda de crecimiento e igualdad?. También resultan reveladoras las disminuciones en el presupuesto propuesto para las Secretarías de Agricultura de 22%, pese a la fuerte crisis que afecta al campo mexicano y la de Comunicaciones y Transportes de 19.6%.

Para las funciones del Desarrollo Económico se adjudican 861 mil millones de pesos que, respecto al gasto programable devengado, representa el 33.8%. El gasto social absorbe 57% del presupuesto y la mayor parte es para gasto corriente. En el proyecto se afirma que el presupuesto para CONACYT aumenta 3.5%, ya que se le posiciona como un elemen-

to vital para incrementar la competitividad, sin embargo, lo que es importante resaltar, es que los 17,279.6 mdp asignados representan apenas el 0.5% del gasto público total. Para el fondo PYME se proyectan 6,755.1 millones, lo cual representa menos del 0.2%, pese a su gran importancia como generador de empleos.

De los objetivos señalados por el gobierno federal, para el ejercicio fiscal 2011, el gasto que sí está reflejado en el proyecto de presupuesto es el que está orientado a fortalecer la seguridad pública, cuyo gasto registra uno de los aumentos más altos, de todo el Presupuesto y que, en su conjunto, es del orden del 104.2%: él se encuentra integrado por el incremento de 78.1% a los recursos de la Secretaría de Gobernación, así como a las de Defensa Nacional, Marina y Seguridad Pública de 10.3, 9.9 y 5.9%, respectivamente. Con ello se sigue privilegiando una política que ha dado claras muestras de fracaso en su enfrentamiento al crimen organizado y en la capacidad para generar un clima de seguridad que se constituya en una base sólida para el crecimiento económico. La preocupación por este grave lastre, no sólo se da en el plano nacional, sino que es tema de controversia a nivel internacional.

En cuanto al objetivo y naturaleza económica del gasto total previsto para 2011, el gasto corriente representa el 76.6%. Pese a su ya fuerte peso en el presupuesto, se propone un “ligero” aumento de 2.1%. La Presidencia de la República aumenta su presupuesto en 4.1%. Lo anterior nos lleva a matizar el señalamiento de que se trata de un proyecto “austero”, lo es en cuanto al objetivo del crecimiento económico y la generación de empleos, pero no en cuanto a los actos de consumo, contrataciones, compra de bienes, servicios y gastos de carácter administrativo. Llama la atención que en este proyecto de Presupuesto de Egresos, los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), que adquirió el Gobierno Federal se incrementan un 56.1 por ciento.

**El proyecto de Presupuesto 2011 no estimula la recuperación económica, además de no proponer ninguna acción que retome como eje fundamental el fortalecimiento del mercado interno**

Trascendente resultará la decisión de la Cámara, frente al Presupuesto, presentado por el ejecutivo. La forma más creativa de celebrar el Bicentenario, consistiría en que la posibilidad histórica que tienen los diputados, no la dejen pasar de largo y asuman que este Presupuesto 2011 debe reflejar la búsqueda de un nuevo modelo que responda a las necesidades de la economía y sociedad mexicana.

Con la intención de profundizar en el análisis del Paquete Económico 2011 en este segundo número del Boletín Momento Económico, se incluyen notas elaboradas por investigadoras del este Instituto de Investigaciones Económicas, sobre las características de la deuda externa , de la petrolización de la finanzas públicas y de su déficit. **GACEM**

## DEUDA EXTERNA Y GASTO PÚBLICO

La deuda externa de México pasó de ser un detonante de las principales crisis económicas en 1976, 1982 y 1994 a ocupar un bajo perfil en el curso de la década actual, según las declaraciones de la SHCP. La deuda externa total, registrada en la balanza de pagos del Banco de México, representó 75.3% del PIB en 1986 y 59.2% en 1995, correspondiendo al sector público, en el último año, más de las dos terceras partes. Para el año 2000, la deuda alcanzó un monto de 148 652 millones de dólares, pero su proporción respecto al PIB había bajado más de la mitad, elevándose el endeudamiento privado, por lo que la deuda externa del sector público representaba 14.6% del PIB y la del privado 12.7%.

Por lo cual, se podría afirmar que las finanzas públicas han mejorado si sólo observamos esta variable macroeconómica en relación a las exportaciones o al crecimiento del PIB. Pero si comparamos la deuda externa con la deuda interna, el gasto público y el servicio de la deuda externa con el gasto social tenemos resultados reveladores.

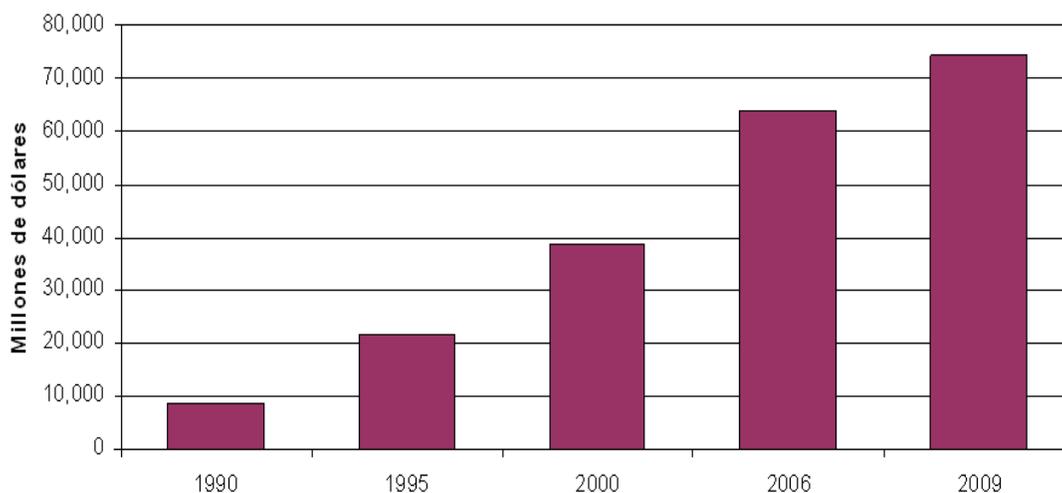
1. Partiendo de estadísticas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se pueden distinguir dos tendencias en el comportamiento de la deuda externa total en la primera década de este siglo. La primera, entre 2000 y 2006, cuando la deuda externa total perdió importancia en las cuentas nacionales al representar 16.5% de la producción nacional, en el último año, al bajar la deuda pública. En 2007, se da un punto de inflexión en el periodo al incrementarse la deuda externa 21%. Posiblemente este comportamiento tuvo su origen en el “ciclo político presidencial”, cuando, como señala Nordhaus, los gobiernos en turno crean condiciones económicas excepcionalmente favorables, con la finalidad de que el votante los recompense manteniéndolos en el poder, lo que pudo originar una mayor actividad económica.

**La deuda externa de México pasó de ser un detonante de las principales crisis económicas de los años setenta, ochenta y noventa a ocupar un bajo perfil en el curso de la década actual. Pero si comparamos la deuda externa con la interna, el gasto público y el servicio de la deuda externa con el gasto social, de los últimos años, tenemos resultados que obligan a retomar este tema como un fenómeno económico trascendente.**

Entre 2006 y el segundo trimestre de 2010, se muestra claramente la magnitud del cambio en la tendencia de la deuda externa total, al pasar de 116 792 millones de dólares a 168 235 millones, lo que implica un incremento de 43%. Para octubre de 2010, cabe resaltar que la deuda externa es 63% mayor que el total de reservas internacionales que posee el Banco de México y que la deuda interna del sector público es 27% mayor que el gasto programable de la federación para el ejercicio fiscal 2010. La deuda externa pública representa 42% del total ya que ha elevado sensiblemente su monto al alcanzar un valor cercano a los 100 000 millones de dólares, por el reconocimiento, el año pasado, de la deuda de los proyectos de infraestructura de largo plazo, concentrados en el sector energético, PIDIREGAS, como deuda pública.

2. Cuando las comparaciones del servicio de la deuda externa se realizan con el PIB las cifras minimizan su peso económico. En 1991, el servicio de la deuda externa en relación al PIB representó 3.2% por ciento; en 2000 6.7 y para 2009 se elevó a 8.5 por ciento. En tanto, el PIB, entre 2000 y 2009 tuvo un incremento, en términos absolutos, de 50.6%, el servicio de la deuda externa casi se duplicó (véase gráfica). En otras palabras, el servicio de la deuda, en este último periodo, registró, a dólares de 2005, una tasa de crecimiento anual equivalente a 2.2 veces la del PIB.

### SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA



El servicio de la deuda representó poco más del 20% de las exportaciones en 1991, 23.3% en 2000 y cerca de la tercera parte en 2009. Mientras los intereses que llegaron a representar durante la crisis de la deuda externa, 58.2% de las exportaciones en 1982, han disminuido sensiblemente su peso, al bajar de 22.8% en 1990 a 5.1% el año pasado. Sin embargo, es necesario tener presente que los intereses pagados por la deuda externa, entre 1994 y 2009, han sumado 205 221 millones de dólares, superiores en 27% a la nueva inversión extranjera directa recibida.

3. Quizás los montos y el costo de la deuda externa no serían problema en las dimensiones macroeconómicas, pero sí lo es el servicio de la deuda al representar un porcentaje importante en relación al gasto del gobierno y al gasto social. Por ejemplo, en 2000, el servicio de la deuda externa representó 29.4% del gasto público y poco más de la mitad del gasto social. En 2006 baja la proporción del servicio a la cuarta parte del presupuesto público y vuelve a subir al 35.6% en 2009 y 61.4% del gasto social, superior al gasto de educación pública y salud.

4. Una de las preocupaciones más importantes es la relativa al cuantioso monto de la deuda interna y la deuda externa del sector público. La deuda interna tenía un monto de 55 799 millones de dólares y la externa ascendía a 72 246 millones de dólares en 1990. Para finales del 2009, según la información de SHCP, la deuda interna alcanzaba 197 883 millones de dólares y la deuda externa 91 722 millones de dólares. Entre 1990-2009, el peso de la deuda externa respecto al total (deuda interna y deuda externa) pasó de un 56.4 por ciento en 1990 a 31.6 por ciento en 2009, lo que implica una disminución en el periodo de 24.8 por ciento y la deuda interna

**El servicio de la deuda representó poco más de la quinta parte de las exportaciones en 1991, 23.3% en 2000 y cerca de la tercera parte en 2009.**

aumentó su participación en el total de la deuda al pasar en 1990 de 43.5 por ciento a 68.3 por ciento en el 2009, lo que implica una disminución de periodo de 24.8% y la deuda interna aumentó su participación en el total de la deuda al pasar en 1990 de 43.5% a 68.3% en el 2009 . Es necesario señalar que en esta primera década del siglo, la deuda interna se multiplicó ocho veces, a junio de este año.

Según el Banco de México, la deuda neta del sector público en el último año de Fox representó 15.8% del PIB, donde la deuda interna representó 10.9% y la externa tan sólo 4.9%. En el gobierno de Felipe Calderón la deuda se ha elevado significativamente: a finales de 2009 representó 27.4% del PIB, correspondiendo a la interna dos terceras partes de la total, es decir, 18.1% del PIB. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público reporta una mayor proporción, para diciembre de 2009, registra que la deuda interna neta del sector público representó 20.6% del PIB y la externa 9.5%.

Es necesario no menospreciar el problema de la deuda pública, hay que tomar conciencia que en gran medida la deuda interna es también deuda externa, porque los compradores de dicha deuda son mayoritariamente extranjeros, además el costo de esta deuda es mayor, en estos años de crisis, pues los bonos nacionales pagan tasas de interés más altos que los bonos del tesoro estadounidense. El fenómeno de la extranjerización de la deuda pública interna puede agudizarse por la desaceleración de las economías desarrolladas y la tendencia a cero de sus tasas de interés. **ALICIA GIRÓN GONZÁLEZ**

## LA VULNERABILIDAD CRECIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PETROLIZADAS

En el gobierno de Calderón, se ha profundizando la política de utilizar los ingresos petroleros para el financiamiento de las finanzas públicas. Esta continuidad se revela en los documentos que integran el *Paquete Económico* propuesto para 2011, en donde se estima que los ingresos petroleros que recibirá el gobierno federal ascenderán a 993 253.6 mdp, los cuales superan en 19 226 mdp a los recibidos en 2010. No obstante su participación en el presupuesto disminuirá ligeramente, de 33.2% en 2010 a 32.9% en 2011. Tal disminución no es resultado de un cambio en las finanzas públicas, sino debido a la caída de la producción petrolera, tendencia que se inicia después de alcanzar el pico de producción en 2004, en 2011 será del 7%, en 2010 fue de 7.2%, en el 2016 será del 6.5%. Una sola empresa continúa aportando más de un tercio de los ingresos del presupuesto; otra empresa importante por sus aportaciones es Comisión Federal de Electricidad de quien el gobierno recibirá 271 642.6 mdp.

A estas aportaciones petroleras, hay que sumarles los ingresos, que continuarán aumentando, por el incremento de precios internos de la gasolina, diesel, gas LP y demás petrolíferos, así como el precio del gas natural y de las tarifas eléctricas, con el propósito de igualarlos con los que rigen en Estados Unidos, sin considerar que los sueldos y salarios en ese país son varias veces mayores. En su afán de obtener mayores ingresos provenientes del petróleo, el gobierno también envió una propuesta de decreto para hacer extensivo el régimen fiscal petrolero para aguas profundas y del Paleocanal de Chicontepec, (donde no se han logrado las metas de exploración y producción), y a los yacimientos marginales y abandonados, para obtener mayores derechos por su explotación cuando superen un nivel dado.

**Una sola empresa (PEMEX) continúa aportando más de un tercio de los ingresos del presupuesto.**

Las metas para 2011 son: producción de petróleo 2 550 millones de barriles diarios, exportación 1 149 millones de barriles diarios y precio internacional de la mezcla mexicana de crudo de 63 dólares el barril. Si el precio es superior, el excedente va al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros. La política del gobierno de capturar los ingresos de PEMEX ha sido durante muchos años, mediate gravar en más del 100% sus utilidades, lo cual, obliga a esta empresa a endeudarse para pagar sus contribuciones a Hacienda. La sobreexplotación ha provocado la caída en la producción, de las reservas y un creciente endeudamiento de la empresa, vía PIDIREGAS, que es deuda externa. Los proyectos obtienen el financiamiento en el Master Trust Fund, en la actualidad la deuda total de PEMEX asciende a 48 820 mdp, la documentada en monedas extranjeras llega a 37 749 mdd.

Esta política fiscal aplicada en PEMEX, complementada con la política estatal impuesta a la empresa, de utilizar las reservas acumuladas durante el auge petrolero, ha desembocado en que prácticamente se dejara de invertir en exploración, acabándose poco a poco las reservas de petróleo, las cuales en 1984 alcanzaron la cima de 72 500 millones de barriles, explotándose al ritmo de entonces alcanzarían para 60 años. Sin embargo para 2008 ya sólo alcanzaban para 9 años. A pesar de que en el gobierno de Fox, se vuelve a aumentar la inversión en exploración petrolera para garantizar la reposición de las reservas, la tasa de reposición es de 77% en la actualidad, lo que implica que las reservas probadas continuarán reduciéndose, si no se encuentran nuevos yacimientos, determinando la caída de la producción, la cual ya se ha visto precipitada por el acelerado agotamiento de Cantarell, situación que va a continuar los años venideros, como se indica en la propuesta de Ley de Ingresos 2011.

A la vuelta de los años, el debilitamiento progresivo de la industria petrolera nacionalizada, de la industria eléctrica y gasífera, sometidas a la intensificación de esta política fiscal del Estado, en el marco de la aplicación de la reforma neoliberal privatizadora, ha generado un círculo vicioso con efectos recesivos: la caída progresiva de la producción de petróleo y en el volumen de las exportaciones ha conducido a una reducción de los ingresos potenciales del gobierno provenientes del petróleo, limitando el crecimiento del presupuesto y con ello el de la economía en su conjunto. Situación que se contempla en el *Paquete Económico*, con

la reducción del crecimiento a 3.8% en 2011; los ingresos presupuestarios también se reducirán en 0.2% en términos reales en relación con los previstos al cierre de 2010, al pasar de 21.6% en ese año, a 21.4% en 2011 como proporción del PIB. Asimismo los ingresos presupuestarios petroleros bajarán su participación en el PIB de 7.2% en 2010 a 7% en 2011.

No deja de llamar la atención, que pese a estas tendencias y a su impacto negativo en el crecimiento, se proponga una disminución en la asignación del presupuesto a la Secretaría de Energía del 9.9%, así como en otras Secretarías que tienen a su cargo sectores productivos básicos. Todo ello en el marco de la continuidad de las políticas del Consenso de Washington, en cuanto a la eliminación del déficit de las finanzas públicas y la disminución de la inflación al 3% en 2011.

Con este Paquete Económico, los favorecidos por el gobierno, seguirán siendo los beneficiarios del FOBAPROA, el sector financiero y grandes empresarios. La petrolización del presupuesto ha reflejado la incapacidad del Estado para aplicar una reforma fiscal progresiva a la cual siempre se han opuesto las cúpulas empresariales, quienes recurrentemente amenazan con sacar sus capitales del país. Frente a esta situación, el gobierno optó por aumentar la extracción y exportación de crudo, hasta llegar a la crisis de producción que hoy se tiene, así como a continuar con la elevación en los precios de los combustibles y electricidad, en vez de hacer una reforma fiscal que grave al capital y los sectores de altos ingresos, a gobernadores, partidos y clase política quienes ya se preparan, con el acaparamiento de una parte importante de la renta petrolera, para las elecciones del 2012. **SARAHÍ ÁNGELES CORNEJO.**

**La petrolización del presupuesto ha reflejado la incapacidad del Estado para aplicar una reforma fiscal progresiva a la cual siempre se han opuesto las cúpulas empresariales, quienes recurrentemente**

## DÉFICIT PÚBLICO Y PRESUPUESTO 2011

Del *Paquete Económico 2011 (integrado por cinco documentos)* puede derivarse un conjunto de análisis muy relevantes. Contiene la estrategia presupuestal que propone el Ejecutivo Federal para el uso de los instrumentos relacionados con los ingresos públicos, gastos públicos, endeudamiento interno y externo del Estado y los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el sector paraestatal.

El *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011* se ha recibido con mucha reserva, y hasta inconformidad, por diversos sectores de la actividad económica, pues se dice que se trata de un presupuesto “de austeridad”, que no se justificaría ya que se asegura que el país ha entrado en franca recuperación, lo que debería traducirse en mayores ingresos públicos.

El principio de “finanzas sanas” que se impuso desde hace ya varios años, se reafirma como fundamental para determinar el rumbo de la política fiscal actual. Sin embargo, dicho principio, que pretende el equilibrio entre ingresos y gastos públicos, se considera teórica y prácticamente inviable en momentos de vulnerabilidad o crisis, por lo que muchos países desarrollados y no desarrollados, no han dudado en la reciente crisis, ni en ninguna otra, en *ampliar el gasto público*, es decir, en incurrir en *gasto público deficitario* como una medida contracíclica. Con la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos presentados, puede afirmarse que México aplica políticas procíclicas, es decir, aquellas que mantienen al país con un inadecuado comportamiento económico, traducido en alta desocupación, bajo crecimiento, competitividad interna y externa disminuidas y mayor endeudamiento.

Por una parte, aunque en la Iniciativa de Ley de Ingresos 2011 no se proponen nuevos ingresos ni elevación de tasas, la “reforma fiscal” de mediano plazo, puesta en marcha en 2010 ha sido de particular rigor: aumento a los IEPS en 1) telecomunicaciones (4% en red pública); 2) Cuota específica incrementable por 4 años en cigarros, hasta 27%; 3) Impuestos a la cerveza por cuatros años de 30% en 2010 hasta 25% en 2014 y cuota específica en be-

bidas alcohólicas. Así como los aumentos del IDE en un punto porcentual y disminuyendo el umbral de los depósitos exentos de 25 mil a 15 mil pesos mensuales y aumento al IVA de 15 a 16%. De manera que nuevos impuestos o elevación de tasas hubieran resultado inaceptables.

Como es sabido, existe una permanente preocupación por la dependencia de nuestra economía de los ingresos petroleros y si bien estos recursos son fundamentales, es necesario destacar que los ingresos no petroleros (3.6% de incremento para 2011), siempre han sido la principal fuente de ingresos gubernamentales, más aún con las disposiciones de 2010 antes mencionadas. Incluso Hacienda, espera obtener mayor recaudación del “sistema renta” (ISR-IETU-IDE), así como del IVA (Incrementos de 9 y 7% respectivamente para 2011).

Cabría entonces preguntarse ¿por qué si los ingresos no petroleros financian la mayor parte del gasto público y las tasas de impuestos se han incrementado, se reitera oficialmente que la reforma fiscal y la energética son tareas pendientes?.

Parte importante de la explicación es la dependencia estructural de las Reservas Internacionales de los ingresos petroleros. De acuerdo con INEGI desde 1996 los flujos de divisas obtenidos por los ingresos petroleros se registran en los Flujos de la Reserva Internacional; las estadísticas del Banco de México muestran que de las aportaciones netas a estas reservas alrededor de la mitad provienen de PEMEX. Como los requerimientos de dólares por parte de las Reservas son crecientes, para financiarlos, el gobierno necesita liberar los dólares de PEMEX de la función de financiar el gasto público. De ahí que las Reservas no sirven para financiar el déficit público, sino para que el banco central pague operaciones de mercado (compra venta de dólares) a través de mecanismos automáticos y de intervenciones discrecionales para devaluaciones.

**El proyecto de presupuesto de egresos de la federación para 2011 se ha recibido con mucha reserva, y hasta inconformidad, por diversos sectores de la actividad económica, pues se dice que se trata de un presupuesto “de austeridad”, que no se justificaría ya que se aseguras que el país ha entrado en franca recuperación, lo que debería traducirse en mayores ingresos públicos.**

Esta estrategia tiene efectos negativos, ya que provoca *que la deuda pública siga aumentando y ella se dedique a pagar deuda. También propicia que aumente el costo unitario de la deuda pública y privada*, porque para atraer y retener las inversiones financieras externas, el gobierno tiene que ofrecer una tasa de interés mayor, con lo cual también aumenta el costo del crédito interno y de la inversión.

Para cumplir con la deuda externa e interna se *incrementa la carga impositiva*, porque el gobierno requiere recursos para realizar con el oneroso servicio que implican los instrumentos financieros. Lo más grave de esto es que impide *que los recursos públicos se destinen, como sería de esperarse, a financiar la creación de infraestructura y capacidad instalada, que es la única fuente de crecimiento económico, creación de empleos y una distribución progresiva del ingreso sostenible en el largo plazo.*

Aunque se ha trabajado con disciplina y superávit fiscal para reducir la demanda del sector público por créditos y para evitar presiones sobre la tasa de interés, la *estrategia de las finanzas públicas equilibradas*, con déficit cero o cercano a cero, *el saldo de la deuda pública total ha crecido*, particularmente la interna.

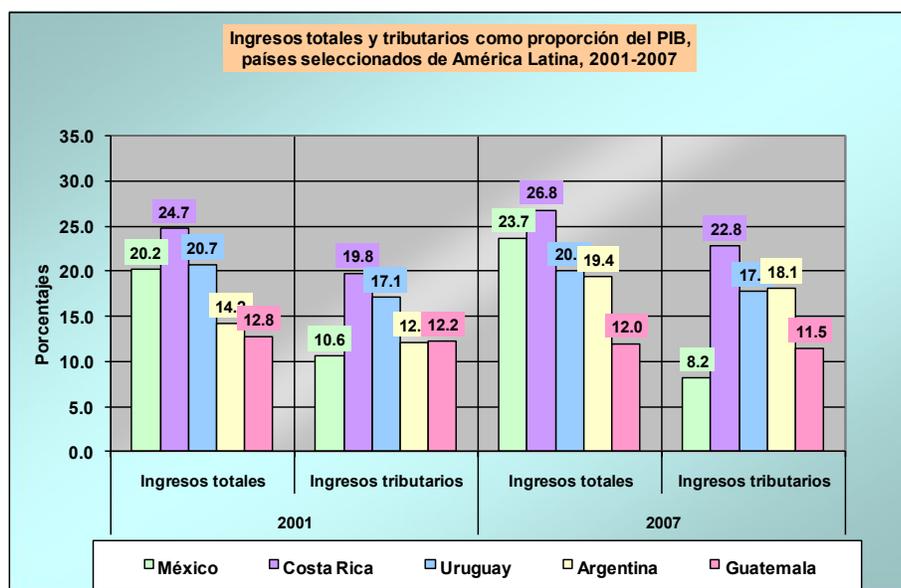
La estrategia de política económica lejos de aportar crecimiento y estabilidad económica y social como se anuncia, es contradictoria con un Proyecto (de Presupuesto de Egresos) que desestima el gasto en inversión de capital, el cual decrece 1.8%, que es el que genera y mantiene la infraestructura, el empleo y crecimiento económico y en cambio privilegia, un incremento en gastos corrientes (sueldos, salarios y servicios personales), de 1.1%; así como el incremento para sostener una política de seguridad pública que no ataca de raíz los orígenes de la violencia e inseguridad, cuestiones que van de la mano con la creciente desocupación, pobreza, falta de oportunidades e ideologización consumista de la población.

La obcecación por un déficit cero mediante una reducción y/o contención del gasto es una estrategia equivocada, pues ha quedado demostrado en la teoría y en la experiencia de muchos países, que el gasto deficitario no es necesariamente inflacionario y que en nuestro país, considerando los altos niveles de capacidad ociosa y desempleo existentes y que se ampliaron con la crisis, que resultó en una caída de la demanda, se puede incrementar la

producción mediante la creación de más demanda sin ocasionar presiones sobre los precios. Como condición para lo anterior un mayor gasto deficitario debe canalizarse a favor de la reactivación de la esfera productiva y el empleo. Un déficit controlado puede orientar de manera virtuosa los recursos a la producción y al crecimiento. **IRMA**

**MANRIQUE CAMPOS**

### La importancia de los ingresos tributarios en el ingreso nacional



Fuente: elaborado por Cruz Álvarez con datos del Estudio Económico de ALyC 2009-2010, CEPAL.

El gráfico muestra con claridad la relación que guardan los ingresos totales y los tributarios con el PIB de cada uno de los países seleccionados de América latina, relación que es menor que la existente en los países desarrollados. Llama poderosamente la atención el caso de México pues los ingresos tributarios representan alrededor de la mitad de los ingresos del Estado y financian todavía menos de su gasto. El promedio de la recaudación tributaria para México en los años 2000 sería del orden del 10%, promedio que incluso es inferior al de Guatemala, país dominado por una muy conservadora oligarquía que históricamente se ha resistido a pagar impuestos. ¿Cómo se financia en México el gasto que los tributos no financian? Dos fuentes parecen ser las fundamentales: el endeudamiento público externo y especialmente interno y los aportes que se toman de los ingresos de PEMEX y que dejan a esta empresa sin capacidad de inversión. Es urgente una reforma fiscal progresiva que elimine los privilegios empresariales y combata las múltiples formas de la evasión. **GACEM**

Es urgente una reforma fiscal progresiva que elimine los privilegios empresariales y combata las múltiples formas de la evasión.

#### Autoridades del IIEC

**Dra. Verónica Villarespe Reyes**  
Directora

**Mtro. Gustavo López Pardo**  
Secretario Académico

#### Grupo de Análisis de la Coyuntura de Economía Mexicana (GACEM)

Dra. Geneveva Roldán Dávila  
Dra. Ma. Josefina Morales Ramírez  
Mtro. Juan A. Arancibia Córdoba

#### Apoyo Técnico

Lic. Víctor Medina Corona

#### Asistente

María de Jesús Cervantes Hernández

Boletín MOMENTO ECONÓMICO (nueva época), Año 1, No. 2, octubre de 2010, es una publicación mensual editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Grupo de Análisis de la Coyuntura de Economía Mexicana (GACEM) del Instituto de Investigaciones Económicas, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D.F., [www.iiec.unam.mx](http://www.iiec.unam.mx). Editor responsable: Dra. Geneveva Roldán Dávila, Reservas de Derechos al Uso Exclusivo en trámite, ISSN en trámite, Licitud de Título en trámite, Licitud de contenido en trámite. Impresa por el Instituto de Investigaciones Económicas, este número se terminó de imprimir el 10 de octubre de 2010 con un tiraje de 200 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.



100 UNAM  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
1910-2010

[www.iiec.unam.mx](http://www.iiec.unam.mx)

## “LA CFE Y LAS INUNDACIONES DE TABASCO”.

### ¿OTRA VEZ LA LUNA Y LAS MAREAS?

En Tabasco se están sufriendo inundaciones, en cuyas causas existe un componente del cambio climático, pero también son resultado de políticas públicas que datan de hace varias décadas: obras hidráulicas incompletas y mal planeadas, destrucción de los bosques en el alto Grijalva y de la selva en la llanura y de manglares en los litorales.

Diversos analistas consideran, que la política instrumentada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como un resultado del TLCAN, también tiene una importante responsabilidad en las inundaciones ocurridas de 2007 a la fecha. La CFE optó por la compra de electricidad generada por empresas privadas (Iberdrola, Unión Fenosa), a costa de dejar de turbinar su sistema hidroeléctrico y bajar su producción de electricidad en más del 30% y, en ocasiones como el de la presa “Peñitas” en más del 60%, así como de hacer caso omiso del hecho que las lluvias que resulta de los ciclones y hueracanes estaban llenando las presas y que, para que evitar que éstas revienten, la CFE desidió abrir las compuertas, inundando la planicie tabasqueña con más de 2 millones de litros de agua por segundo (2007) y continúa con esta práctica. En ese año, sin mediar investigación, el presidente Calderon culpó a la marea alta, provocada por la atracción de la luna, de las inundaciones.

La sobrecapacidad instalada pública de generación eléctrica, se ha elevado de 28.7% en 1999 a 42.5% en 2008 y el margen de reserva operativo aumentó de 1.2% en 2000 a 15.4% en 2008; la reserva se ha elevado a más de 40%. La CFE ha cerrado o dejado de usar sus plantas de generación para cumplir los contratos de compra de electricidad a la empresa privada, siguiendo el modelo de Comprador Único, vigente en la Ley de Servicio Público de Electricidad. La privatización parcial en la generación de electricidad ha llevado a que las empresas transnacionales, conocidas como Productores Independientes de Electricidad (IPPs), buscando mayor rentabilidad, generen electricidad con la tecnología de ciclo combinado que utiliza gas natural como combustible, el cual el país tiene que importar; asumiendo un negocio adicional pues se les ha otorgado la operación de las actividades de transporte, distribución, comercialización y almacenamiento a empresas estadounidenses y españolas.

Una buena parte de la responsabilidad de las inundaciones que periódicamente se registran en Tabasco, recae directamente en las políticas privatizadoras aplicadas por la CFE. Por ello, es urgente y necesaria a corto plazo la coordinación entre CFE y Conagua, para no contribuir a esas inundaciones, además de que se convierte en una exigencia repensar el papel de las privatizaciones en este sector clave y el lugar que debe ocupar en la construcción de un nuevo proyecto de desarrollo.

**Fabio Barbosa Cano.**